

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

*Resolución de 18 de enero de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad al informe vinculante, de fecha 13 de enero de 2023, sobre la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de Huévar del Aljarafe, Pilas y Bollullos de la Mitación, en la provincia de Sevilla. (PP. 345/2023).*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe vinculante se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

#### A N E X O

Expediente: AAU/SE/0099/2021/N.

Promotor: Zumirito, S.L.

Término municipal: Huévar del Aljarafe, Pilas, Bollullos de la Mitación (Sevilla).

Actuación: Proyecto de planta solar fotovoltaica de 45 MWp «Gelo» e infraestructura de evacuación.

Resumen actuación: El objeto del proyecto es la ejecución de la planta solar fotovoltaica denominada «GELO», de 45,52 MWp (39,60 MW de potencia nominal), junto con una subestación 30/66 kV y línea de evacuación (tramo 1 y tramo 4).

En relación a la línea de evacuación conviene aclarar que se trata de un trazado compartido pudiendo diferenciarse 4 tramos en función de las plantas conectadas en los mismos:

- 1.º tramo: Línea de evacuación desde la subestación de planta «SET Gelo 66 kV» al apoyo número 14 del proyecto denominado «Modificado de Proyecto Técnico Administrativo Línea de Evacuación 66 kV» del promotor «Parque Solar el Carmen PV S.L.» (siendo este el tramo objeto del presente proyecto).

- 2.º tramo: Línea de evacuación común para las plantas «La Carraca Solar PV» y «Gelo» hasta el punto de entronque con la línea procedente de la planta solar «Huévar 2». Este tramo no es objeto de este proyecto, sino que está incluido en el proyecto denominado «Modificado de Proyecto Técnico Administrativo Línea de Evacuación 66 kV» de «Parque Solar El Carmen PV S.L.».

- 3.º tramo: Línea de evacuación común de las plantas «La Carraca Solar PV», «Huévar 2» y «Gelo» desde el punto de entronque en el que finaliza el tramo 2, hasta la SET Bollullos 66 kV (propiedad de Edistribución Redes Digitales, S.L.U.), donde tienen otorgado su punto de conexión las plantas «La Carraca Solar PV» y «Huévar 2». Este

00276476

tramo está incluido en el proyecto «Modificado 2 Proyecto Técnico Administrativo Planta Solar Fotovoltaica Huévar-2 15MWp» del promotor «Mirasol Renovables, S.L.», no siendo, por tanto, objeto de este proyecto.

- 4.º tramo: Este tramo corresponde únicamente a la infraestructura de evacuación de la planta fotovoltaica «Gelo», por lo que sí está dentro del alcance de este proyecto. Consta de una parte subterránea y otra aérea hasta la Subestación Aljarafe (Propiedad de Edistribución Redes Digitales, S.L.U.) donde tiene otorgado el punto de conexión la citada planta.

Sevilla, 18 de enero de 2023.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.